

## APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS QUE SE INDICAN

Decreto Exento N°

Vallenar,

1 9 NOV. 2014

Vistos:

1.-La necesidad de contratar los servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 2. Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Función	Monto mensual Impuesto I.
Paola Barrios Vega	12.804.198-2	Asesor Familiar Programa Ético	819.769
Víctor Villalobos Castillo	17.038.355-9	Atención de Publico encuestador digitador Ficha Protección	350.000
Hilda García Catalán	04.778.444-1	Atención de Publico encuestador digitador Ficha Protección	350.000

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-21-04-004 Servicios Comunitarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes

RAM/NEFR/GGC/HECP/meqt.-